ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C, 22 de Abril de 2026
Objeto del Contrato:	ADQUISICION SOBRECAMA AZUL SOLDADO FAC, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO No. 117-00-A-COFAC-DILOS-2026

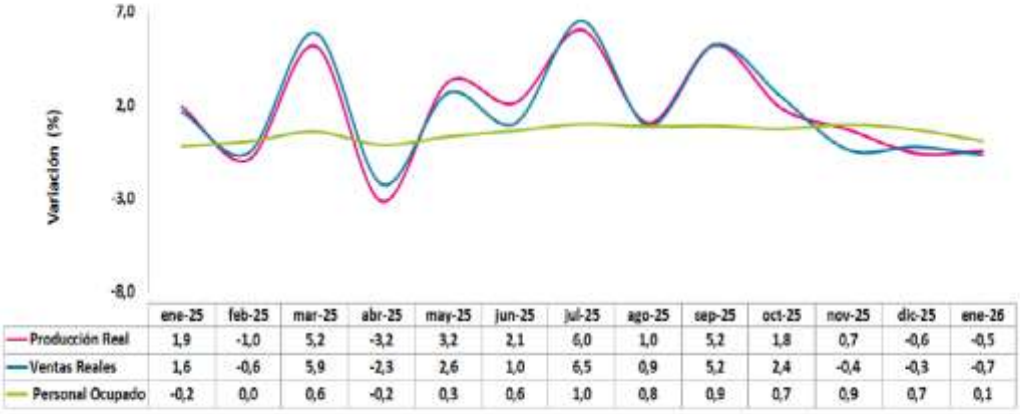
1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO:

Respecto al sector dentro del cual se encuentra los bienes objeto del presente proceso, se tendrán en cuenta las últimas cifras publicadas por el DANE, en la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) Enero 2026 (*marzo 16 de 2026)*

En enero de 2026 frente a enero de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de –0,5%, las ventas reales de -0,7% y el personal ocupado de 0,1%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero 2026 – enero 2025P



	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26
Producción Real	1,9	-1,0	5,2	-3,2	3,2	2,1	6,0	1,0	5,2	1,8	0,7	-0,6	-0,5
Ventas Reales	1,6	-0,6	5,9	-2,3	2,6	1,0	6,5	0,9	5,2	2,4	-0,4	-0,3	-0,7
Personal Ocupado	-0,2	0,0	0,6	-0,2	0,3	0,6	1,0	0,8	0,9	0,7	0,9	0,7	0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

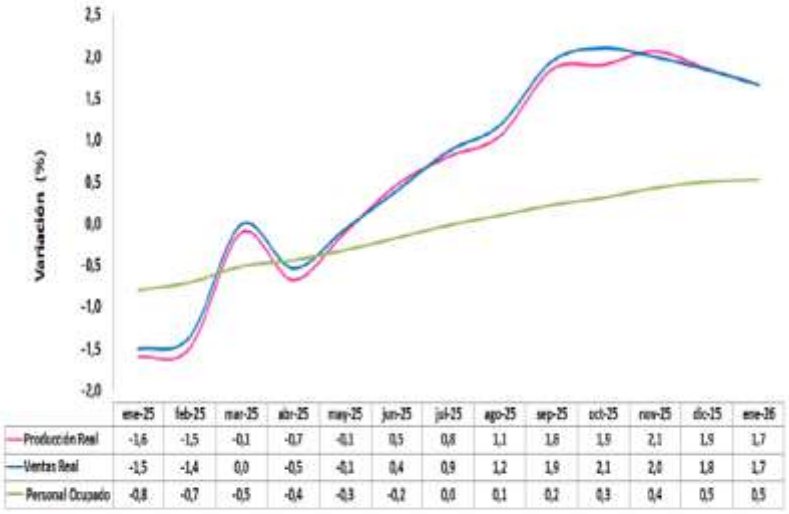
De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 22 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 2,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 17 subsectores con variaciones positivas que sumaron en conjunto 2,4 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1)

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	**Total Industria**	**-0,5**		**-0,7**		**0,1**	
1100	Elaboración de bebidas	-2,4	-0,3	-5,1	-0,8	-1,9	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-10,4	-0,3	-8,0	-0,2	-2,1	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-9,6	-0,3	-5,2	-0,1	-4,8	-0,2
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-16,2	-0,2	-11,1	-0,2	-0,1	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-10,9	-0,2	-12,8	-0,3	-1,0	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-7,6	-0,2	-3,8	-0,1	-3,9	-0,2
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-3,9	-0,2	-4,3	-0,2	1,4	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	-3,4	-0,2	0,7	0,0	1,8	0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-6,6	-0,1	-4,7	-0,1	0,8	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	-7,0	-0,1	6,6	0,1	-3,0	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-2,6	-0,1	-1,0	0,0	-3,9	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-4,9	-0,1	-4,5	-0,1	2,3	0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-6,0	-0,1	-11,3	-0,2	2,7	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-10,6	-0,1	-15,1	-0,1	-1,3	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-6,2	-0,1	-7,8	-0,1	-4,9	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-1,8	0,0	-17,5	-0,4	-3,3	-0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,4	0,0	12,7	0,2	0,0	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-0,8	0,0	7,8	0,3	-2,2	-0,1
1061	Trilla de café	-5,1	0,0	4,1	0,0	-1,2	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-17,3	0,0	-19,3	0,0	-2,2	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-12,7	0,0	-15,2	0,0	-6,2	0,0
1800	Actividades de impresión	-0,7	0,0	4,4	0,1	-2,3	-0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	8,7	0,0	-19,5	0,0	-6,9	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	10,6	0,0	7,8	0,0	0,2	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	14,6	0,0	-10,1	0,0	2,2	0,0
1520	Fabricación de calzado	6,3	0,0	-0,3	0,0	-2,3	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	6,4	0,0	-1,2	0,0	-2,2	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	16,2	0,0	5,8	0,0	7,2	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	3,2	0,1	1,1	0,0	0,8	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	3,4	0,1	0,1	0,0	5,2	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	13,0	0,1	9,9	0,1	5,2	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	3,1	0,2	0,8	0,0	0,3	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	6,5	0,2	7,2	0,2	6,0	0,1
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	2,6	0,2	-3,0	-0,2	0,0	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	66,9	0,2	-25,4	-0,1	9,1	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	6,3	0,2	9,2	0,3	-0,5	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	8,0	0,3	3,0	0,1	-2,1	-0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	26,6	0,3	31,4	0,4	24,4	0,4
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	6,6	0,5	10,0	0,7	-4,9	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Durante los últimos doce meses hasta enero de 2026, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,7%, las ventas reales de 1,7% y el personal ocupado 0,5%.

Gráfico 3. Variación doce meses de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero 2026 – enero 2025P



	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26
Producción Real	-1,6	-1,5	-0,1	-0,7	-0,1	0,5	0,8	1,1	1,6	1,9	2,1	1,9	1,7
Ventas Real	-1,5	-1,4	0,0	-0,5	-0,1	0,4	0,9	1,2	1,9	2,1	2,0	1,8	1,7
Personal Ocupado	-0,8	-0,7	-0,5	-0,4	-0,3	-0,2	0,0	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5	0,5

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta 9 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 1,7 p.p a la variación total nacional.

Tabla 3. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Departamentos
Enero (2026/2025)P

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**-0,5**		**-0,7**		**0,1**	
Bogotá, D.C	-2,6	-0,4	-1,2	-0,2	0,0	0,0
Atlántico	-4,1	-0,3	-4,1	-0,3	-2,6	-0,2
Cundinamarca	-1,4	-0,2	-1,9	-0,3	0,4	0,0
Tolima	-16,8	-0,2	-9,9	-0,1	2,6	0,0
Cauca	-7,1	-0,2	-0,9	0,0	0,8	0,0
Córdoba	-10,1	-0,1	-58,0	-0,7	-2,1	0,0
Risaralda	-4,4	-0,1	-3,7	-0,1	0,0	0,0
Bolívar	-1,5	-0,1	3,5	0,2	-1,9	-0,1
Boyacá	-3,0	-0,1	-0,1	0,0	-2,3	0,0
Caldas	3,8	0,1	3,2	0,1	-0,1	0,0
Otros Departamentos*	3,1	0,1	8,2	0,3	3,2	0,1
Antioquia	0,9	0,2	0,6	0,1	0,4	0,1
Valle del Cauca	1,4	0,2	-1,8	-0,3	0,2	0,0
Santander	11,1	0,6	11,6	0,6	-0,1	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales
* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

Variables Económicas Que Afectan El Sector

- **SALARIO MINIMO**

Histórico Salario Mínimo Legal Vigente en Colombia

Año	Salario Mínimo (pesos colombianos)	Variación
Salario Mínimo 2026	1.750.905	23%
Salario Mínimo 2025	1.423.500	9.5%
Salario Mínimo 2024	1.300.000	12%
Salario Mínimo 2023	1.160.000	16%

- **Inflación**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

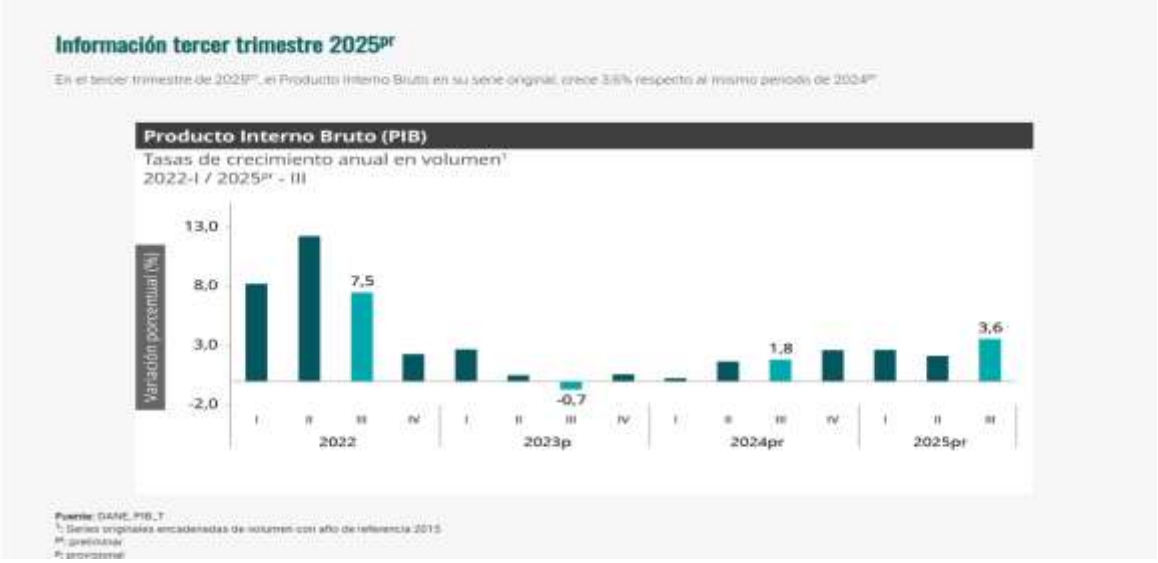
IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Fuente: DANE, IPC

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.
En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.
El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

➢ PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

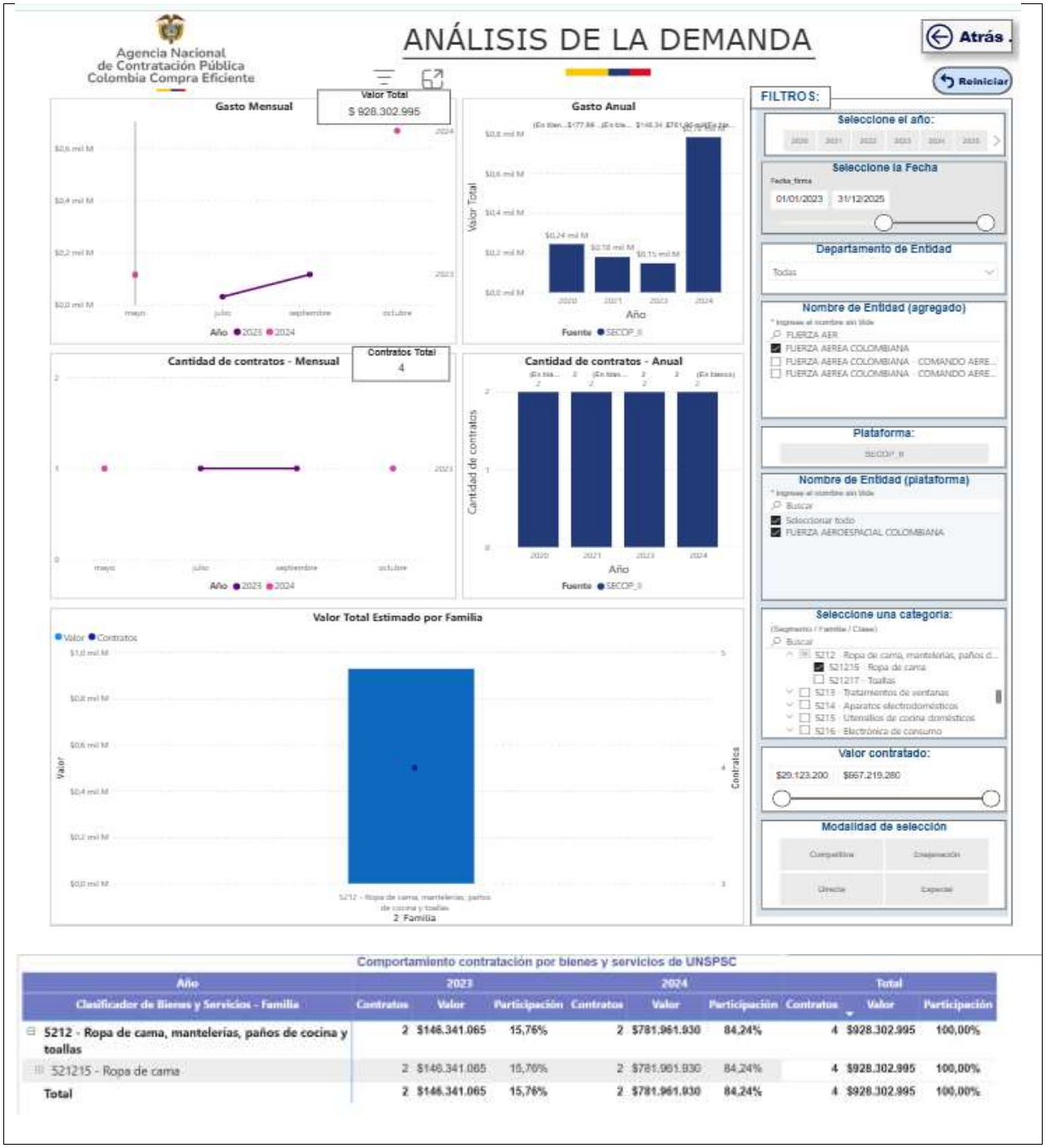
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%. Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

Fuentes de consulta:
Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2026, 6 de Marzo de 2026

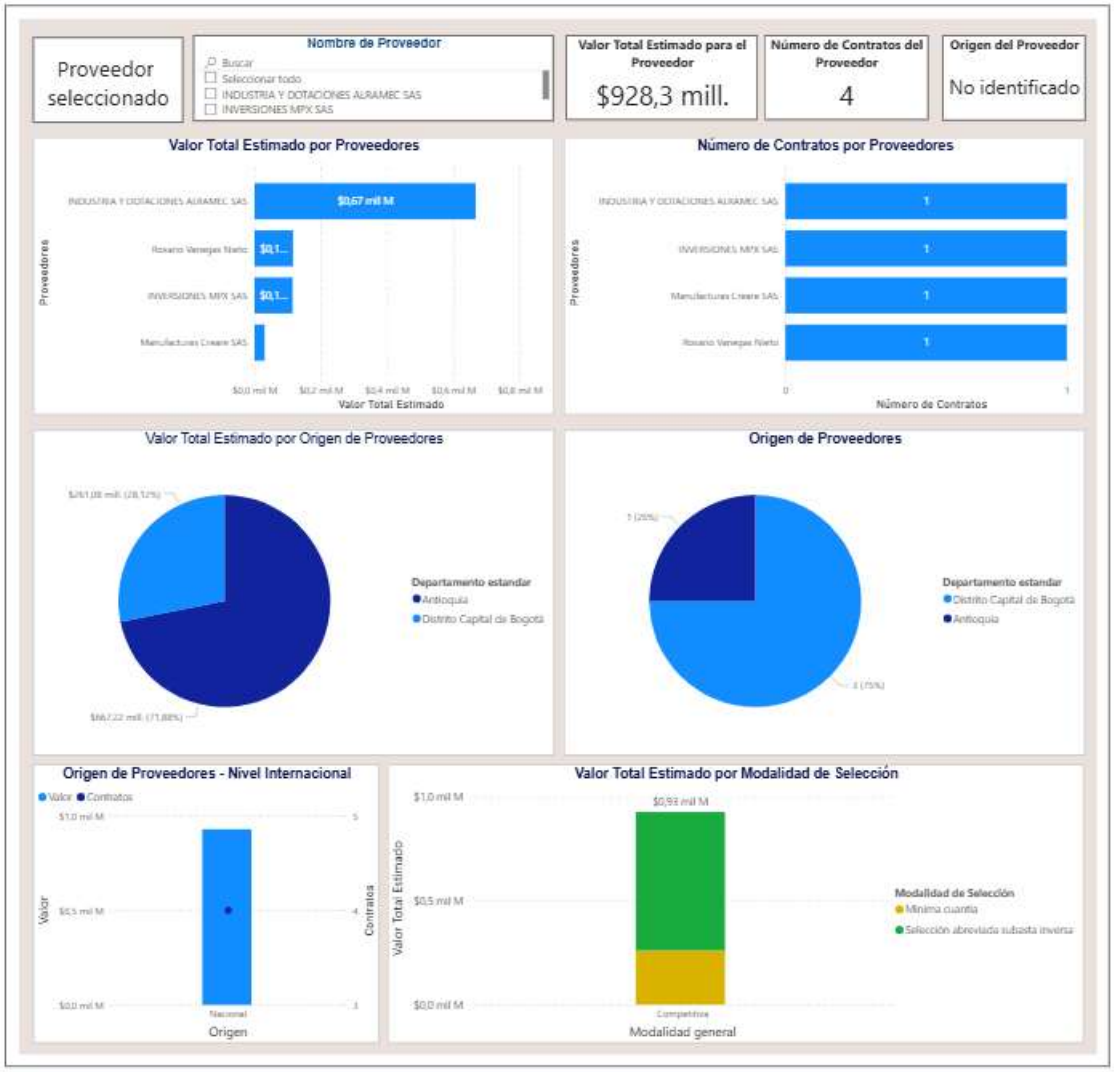
El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Dirección Logística de los Servicios - DILOS.
- Determinar las variables técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección garantizando una la selección objetiva.
- Establecer los precios de referencia o promedio de la adquisición a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado por la Dirección Logística de los Servicios - DILOS, para el proceso objeto de estudio.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso durante los últimos años, en rango de contratación desde los $0 mil en adelante, la Fuerza Aeroespacial Colombiana presenta lo siguiente:



Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	2	$146.341.065	15,76%	2	$781.961.930	84,24%	4	$928.302.995	100,00%
521215 - Ropa de cama	2	$146.341.065	15,76%	2	$781.961.930	84,24%	4	$928.302.995	100,00%
Total	2	$146.341.065	15,76%	2	$781.961.930	84,24%	4	$928.302.995	100,00%



FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Mipymes del sector

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, Artículo 33. PRO-MOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, Numeral 1, según el cual, en el Análisis de Sector se deben identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas de los bienes objeto del presente proceso, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso

de Contratación; sobre una muestra de 92 empresas, 79 se encuentran clasificadas como MIPYMES, según la Clasificación por tamaño de empresa señalada en la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades.

No.	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio
1	Pymes-Individuales	800000835	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES ALIPAR & COMPANIA LIMITADA	G4782 - Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles	BARRANQUILLA-ATLANTICO
2	Pymes-Individuales	800024711	COMERCIALIZADORA QUANTTO SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
3	Pymes-Individuales	800102099	PLASMAVALL	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
4	Pymes-Individuales	800138082	BELLATELA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	CALI-VALLE
5	Pymes-Individuales	800152025	MUNDIAL DE HILOS SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	RIONEGRO-ANTIOQUIA
6	Pymes-Individuales	800190725	TEXTILES EL GATO S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
7	Pymes-Individuales	800199349	FREUDENBERG	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
8	Pymes-Individuales	800216317	FANTASY TRADING S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
9	Pymes-Individuales	805019855	MEGATEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	CALI-VALLE
10	Pymes-Individuales	805025449	CHEVIOTTO TEXTIL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	CALI-VALLE
11	Pymes-Individuales	809004045	FIBRATELA SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	IBAGUE-TOLIMA

12	Pymes-Individuales	809012181	FIBRANDINA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	IBAGUE-TOLIMA
13	Pymes-Individuales	811003060	SCHONTHAL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
14	Pymes-Individuales	811028108	MOTOAGRO S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	PUERTO-BERRIO-ANTIOQUIA
15	Pymes-Individuales	811028538	GRUPO SURTITEX SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
16	Pymes-Individuales	811044082	CONTACTO TEXTIL S.A.S.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
17	Pymes-Individuales	811045761	ENSAMBLES Y ADORNOS SASENSAMBLES Y ADORNOS SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BARBOSA-ANTIOQUIA
18	Pymes-Individuales	816001519	DECORARCO SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	PEREIRA-RISARALDA
19	Pymes-Individuales	816003385	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRODUCTOS BASICOS IMPORT & EXPORT S.A.S.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	PEREIRA-RISARALDA
20	Pymes-Individuales	830013966	MANTELTEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
21	Pymes-Individuales	830026496	GEOMUNDO SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
22	Pymes-Individuales	830037970	DISTRIBUIDORA DE TEXTILES COLOMBIANOS SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
23	Pymes-Individuales	830050882	HF DOTACIONES SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
24	Pymes-Individuales	830065997	CONSORCIO INTERNACIONAL TEXTIL S.A.S.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.

25	Pymes-Individuales	830066542	INVERSIONES GAO SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
26	Pymes-Individuales	830091361	CADENA TELKA S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
27	Pymes-Individuales	830091835	COMERCIALIZADORA FABRILAR SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
28	Pymes-Individuales	830100641	EUROLIFE SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
29	Pymes-Individuales	830117247	GRUPO COMERCIAL BUFALO SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
30	Pymes-Individuales	830117480	CI UNICORN TEXTILE INTERNATIONAL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
31	Pymes-Individuales	830501636	PUMOTEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
32	Pymes-Individuales	830503512	ESTUDIO TEXTIL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
33	Pymes-Individuales	830506250	PASSOS SAS BIC	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	YOPAL-CASANARE
34	Pymes-Individuales	860000968	RESTREPO Y CORREA S A S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
35	Pymes-Individuales	860001743	PAÑOS ATLAS S.A.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
36	Pymes-Individuales	860033058	BEDA BOGOTA SAS AGENCIA CORDEL	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
37	Pymes-Individuales	860090919	SAYME SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
38	Pymes-Individuales	890102727	ALFONSOEME SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BARRANQUILLA-ATLANTICO

39	Pymes-Individuales	890910452	COLTEANTIOQUIA SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
40	Pymes-Individuales	890938306	INSUMOS Y TEXTILES SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
41	Pymes-Individuales	891401416	TEXTILES RISARALDA SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
42	Pymes-Individuales	900015175	POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
43	Pymes-Individuales	900045818	CONTINENTAL DE MATERIALES SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BARRANQUILLA-ATLANTICO
44	Pymes-Individuales	900074286	COMERCIALIZADORA EL MUNDO DEL HOGAR Y LA DECORACION LTDA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BARRANQUILLA-ATLANTICO
45	Pymes-Individuales	900078368	IMPORTADORA TEXTIPEL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
46	Pymes-Individuales	900091129	SAMTEX SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
47	Pymes-Individuales	900091585	ARCACOL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
48	Pymes-Individuales	900153228	IMPORTADORA JUMBO SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
49	Pymes-Individuales	900196430	DECOFABRICS S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
50	Pymes-Individuales	900223868	YOSHA TEXTIL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
51	Pymes-Individuales	900225906	DIB COLOMBIA SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
52	Pymes-Individuales	900226205	COMERCIALIZADORA DITEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	CANDELARIA-VALLE

53	Pymes-Individuales	900229941	C.I. PERUTEX S.A.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
54	Pymes-Individuales	900262662	GRAN TEXTIL COLOMBIA LTDA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
55	Pymes-Individuales	900301417	G.C.C. GRUPO COMERCIAL COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
56	Pymes-Individuales	900303957	INDUSTRIA NUTRICIONAL AVICOLA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	VILLAVICENCIO-META
57	Pymes-Individuales	900304556	MEDICAL SUPP	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
58	Pymes-Individuales	900349093	NOVELTEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	CALI-VALLE
59	Pymes-Individuales	900356068	JEAN BLUE TEXTIL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
60	Pymes-Individuales	900387179	IRON GROUP SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
61	Pymes-Individuales	900394567	HITEX DE COLOMBIA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
62	Pymes-Individuales	900418230	LABORATORIO GRUPO FARMACEUTICO DE COLOMBIA L.G.F.C S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	FLORIDABLANCA-SANTANDER
63	Pymes-Individuales	900418527	IMPORTADORA DE INSUMOS EL MAYORISTA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
64	Pymes-Individuales	900435953	REPRESENTACIONES E INVERIONES CARDENAS DE COLOMBIA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	COTA-CUNDINAMARCA
65	Pymes-Individuales	900446816	CENTERTEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.

66	Pymes-Individuales	900463182	J TEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	GIRARDOTA-ANTIOQUIA
67	Pymes-Individuales	900489573	SINERGIATEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
68	Pymes-Individuales	900512081	ORGANIZACION PENTATEUCO S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MAICAO-LA GUAJIRA
69	Pymes-Individuales	900519201	TEXTILES ESTACION JA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
70	Pymes-Individuales	900595365	RAMTEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
71	Pymes-Individuales	900660710	IMPORTADORA FORMAS Y TEXTILES SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	CALI-VALLE
72	Pymes-Individuales	900733304	INFITEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
73	Pymes-Individuales	900782409	DIGIOCA COLOMBIA S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
74	Pymes-Individuales	900899778	Poljean SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	ITAGUI-ANTIOQUIA
75	Pymes-Individuales	901041001	SURTIFRONTERAS ENERGY SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
76	Pymes-Individuales	901372943	XM TEXTILES SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
77	Pymes-Individuales	901390015	FAST MODA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	TENJO-CUNDINAMARCA
78	Pymes-Individuales	901529331	TEXTIFILH S A S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
79	Pymes-Individuales	901537719	COMERCIALIZADORA SUMMA TEXTILES SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.

80	Plenas-Individuales	800150223	PRIMATELA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
81	Plenas-Individuales	800153970	VITRAL TEXTIL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
82	Plenas-Individuales	800167919	STILOTEX S.A.S.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
83	Plenas-Individuales	811004786	MICRODENIER S.A.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	ITAGUI-ANTIOQUIA
84	Plenas-Individuales	811018613	POLINYLON S.A.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	ITAGUI-ANTIOQUIA
85	Plenas-Individuales	811018676	JOHN URIBE E HIJOS SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
86	Plenas-Individuales	860037740	TEXDORAL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
87	Plenas-Individuales	890204797	COMERTEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BUCARAMANGA-SANTANDER
88	Plenas-Individuales	890932279	C.I. IBLU SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
89	Plenas-Individuales	900089420	ART HOME TEXTIL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	BOGOTA D.C.
90	Plenas-Individuales	900299358	GRUPO ALV SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
91	Plenas-Individuales	900324345	T3 TEXTILES SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	COTA-CUNDINAMARCA
92	Plenas-Individuales	900800220	VICUNHA COLOMBIA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA

Evidenciando que, de la muestra obtenida en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades, el 85,87% corresponde a empresas clasificadas por Mipymes.

1.2 REGULATORIO:

La FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato en cuanto al objeto social y la aptitud jurídica de sus representantes, por otro lado, la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

El presente proceso de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015., ajustado a la modalidad ya descrita.

La presente adquisición se regirá por lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como por las normas presupuestales vigentes. En cuanto a las especificaciones técnicas del bien a adquirir, estas deberán cumplir estrictamente con lo establecido en la **Especificación Técnica FAC ET-FAC-052**, que regula las características técnicas, materiales y requisitos de calidad de la **Sobrecama Azul Soldado FAC.**

Normatividad especifica:

- **ET-FAC-052**
 Establece las **características técnicas, materiales, dimensiones, confección, resistencia, acabados, rotulado y requisitos de calidad** que debe cumplir la **sobrecama azul utilizada por el personal de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC)**.

Esta especificación técnica determina aspectos como:

- Tipo de tela y composición.
- Dimensiones y tolerancias.
- Resistencia del material.
- Condiciones de confección y costuras.
- Identificación y rotulado del elemento.
- Requisitos de inspección y control de calidad.

Normas técnicas de textiles (ICONTEC / NTC)

- **NTC 481**

Establece los requisitos de **etiquetado, identificación de fibras, instrucciones de cuidado y composición** de los productos textiles comercializados en el país.

- **NTC 230**

 Determina los métodos para verificar la **resistencia del color de los textiles al lavado**, importante para prendas o elementos textiles de uso institucional.

- **NTC 4878**

 Permite verificar la **resistencia mecánica de las telas**, aspecto clave para elementos de uso continuo como ropa de cama institucional.

2. Normas sobre calidad de productos

- **NTC-ISO 9001**

 Puede exigirse que el fabricante o proveedor cuente con **sistema de gestión de calidad certificado**, para garantizar procesos controlados de fabricación.

3. Normatividad de protección al consumidor

- **Ley 1480 de 2011**

 Establece obligaciones sobre **calidad, idoneidad, seguridad del producto y responsabilidad del proveedor**, aplicables también a bienes adquiridos por el Estado.

Así mismo, el proponente que participe en el proceso de selección declara conocer la legislación vigente para este tipo de procesos y trabajos en su totalidad, y por lo tanto la omisión de alguna norma en las presentes bases no eximirá al contratista de su cabal cumplimiento.

1.3 TÉCNICO:

Las sobrecamas azules objeto del proceso corresponden a textiles institucionales de uso intensivo, empleados en alojamientos militares, instalaciones asistenciales, centros de instrucción y escenarios operativos. Su naturaleza difiere significativamente de los textiles de uso doméstico, dado que están sometidas a un uso frecuente, procesos de lavado industrial, manipulación constante y exigencias de estandarización visual. Por esta razón, el mercado relevante se ubica dentro del segmento de textiles técnicos institucionales, particularmente aquellos destinados a usos hospitalarios y militares, donde prima el desempeño funcional, la durabilidad y la facilidad de mantenimiento.

El análisis del mercado evidencia que existe una oferta suficiente y activa de fabricantes y proveedores, tanto a nivel nacional como internacional, con capacidad instalada para producir y suministrar sobrecamas con las características técnicas requeridas por el sector defensa. Estos proveedores cuentan con experiencia en contratación pública e institucional, así como con procesos industriales estandarizados que permiten cumplir con especificaciones de color, dimensiones, resistencia y calidad, sin generar barreras de acceso al mercado ni riesgos de concentración de la oferta.

Desde el punto de vista técnico, el mercado presenta un consenso en el uso de mezclas textiles de algodón y poliéster, principalmente en proporciones 50/50 o 65/35, por tratarse de composiciones que ofrecen un equilibrio óptimo entre confort térmico, resistencia mecánica, estabilidad dimensional y durabilidad frente a lavados frecuentes. Estas características son ampliamente reconocidas tanto por la industria como por la academia, y constituyen el estándar predominante en textiles hospitalarios e institucionales, dado su mejor desempeño en el ciclo de vida del producto.

En cuanto a las especificaciones de calidad, el mercado dispone de sobrecamas que cumplen con requisitos como resistencia a lavados industriales a altas temperaturas, solidez del color frente a lavado, fricción y agentes desinfectantes, costuras reforzadas y estabilidad dimensional. Asimismo, los fabricantes suelen contar con certificaciones que garantizan la seguridad química del producto y la ausencia de sustancias nocivas, lo cual resulta relevante en entornos donde el contacto con la piel y el uso prolongado son frecuentes.

Respecto al estado de innovación y desarrollo tecnológico, el mercado muestra una evolución significativa en la incorporación de tratamientos funcionales aplicables a textiles institucionales. Entre las principales innovaciones se encuentran los acabados antimicrobianos, los tratamientos anti-olor, los recubrimientos resistentes a fluidos y, en algunos casos, los retardantes al fuego. Estas tecnologías, que ya se aplican en textiles hospitalarios y militares, permiten mejorar las condiciones de higiene, reducir riesgos sanitarios y optimizar la vida útil del producto, sin alterar de manera sustancial sus propiedades mecánicas o de confort.

Las tendencias tecnológicas del mercado indican una creciente preferencia por textiles funcionales que aporten valor agregado más allá de la función básica de cobertura. Se observa un mayor interés en soluciones sostenibles, tratamientos antimicrobianos de larga duración, materiales con menor impacto ambiental y productos diseñados para reducir costos operativos asociados al lavado, secado y reposición. Estas tendencias ofrecen oportunidades para que la entidad contratante oriente el proceso de adquisición hacia un enfoque de desempeño y costo total de propiedad, en lugar de limitarse únicamente al precio de compra.

En lo relacionado con las condiciones logísticas y de entrega, si bien las sobrecamas no requieren cadenas de frío, el mercado ofrece soluciones que fortalecen la eficiencia del abastecimiento institucional. Estas incluyen empaques sellados para protección contra humedad y contaminación, identificación por lotes para control de inventarios, trazabilidad del producto y esquemas de entrega programada o escalonada. Adicionalmente, existen operadores logísticos especializados que facilitan la gestión del almacenamiento y la distribución, lo cual resulta coherente con las buenas prácticas de logística militar y contratación pública.

En términos de competencia, el mercado no presenta señales de concentración ni dependencia de un proveedor único. Por el contrario, se identifica una pluralidad de actores capaces de cumplir con los requerimientos técnicos y logísticos del proceso, permitiendo estructurar un procedimiento de selección competitivo, transparente y acorde con los principios de la contratación estatal. Esta condición favorece la obtención de mejores condiciones económicas y técnicas para la entidad.

En conclusión, el estudio de mercado permite establecer que existe una oferta suficiente y técnicamente idónea de sobrecamas azules en el mercado, que las especificaciones técnicas analizadas son razonables y verificables, y que las tendencias de innovación y logística pueden contribuir a mejorar la eficiencia, sostenibilidad y desempeño del suministro. En consecuencia, se considera viable estructurar el proceso contractual incorporando criterios de calidad, funcionalidad e innovación, garantizando la pluralidad de oferentes y el uso eficiente de los recursos públicos.

Fuentes:

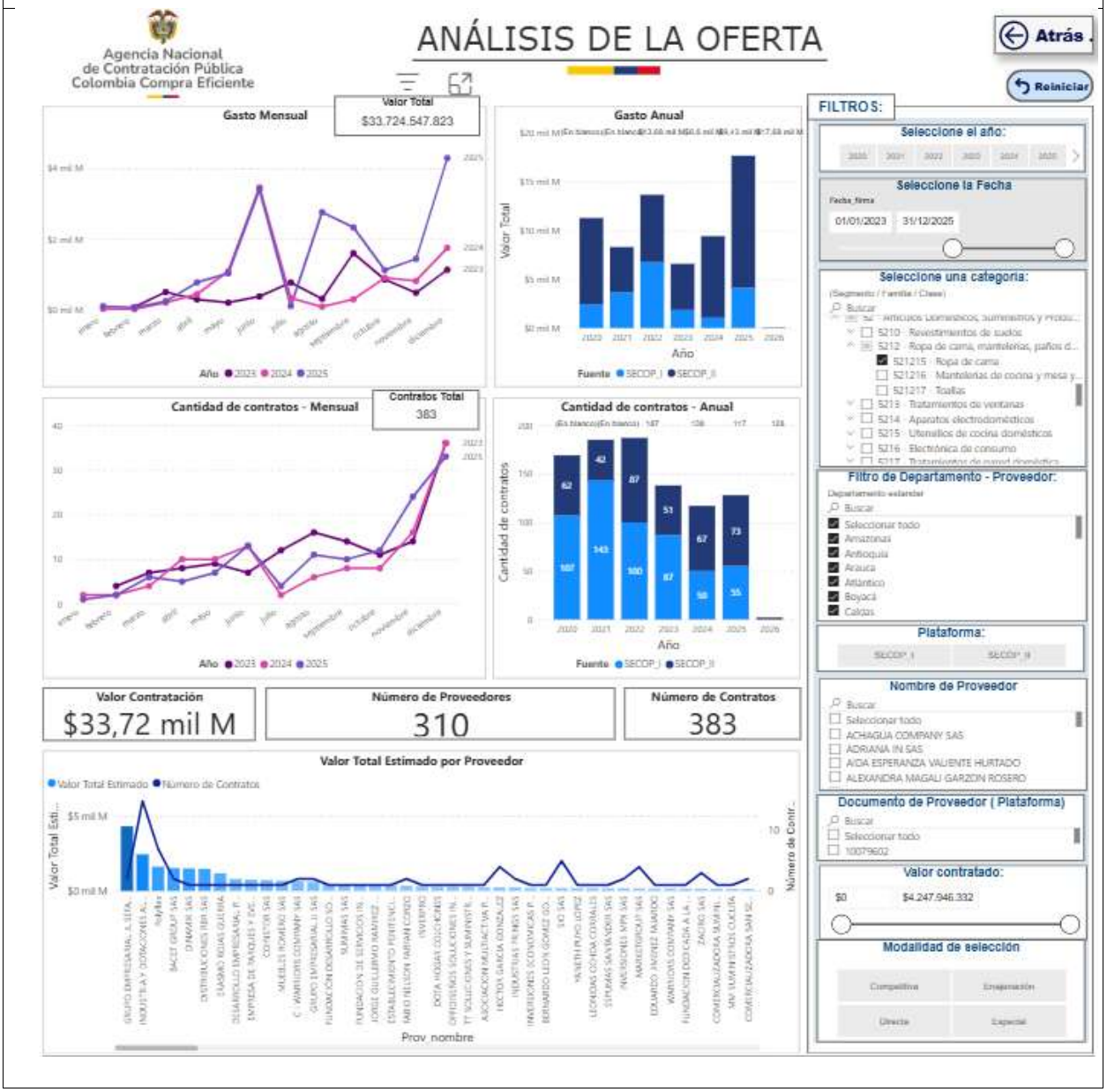
- Global Market Insights Inc. *Antimicrobial Textile Market Size, Share & Forecast (2026–2035).*
- Transparency Market Research. *Antimicrobial Textiles Market – Global Industry Analysis.*
- Standard Textile Company. *Healthcare and Institutional Textile Solutions.*

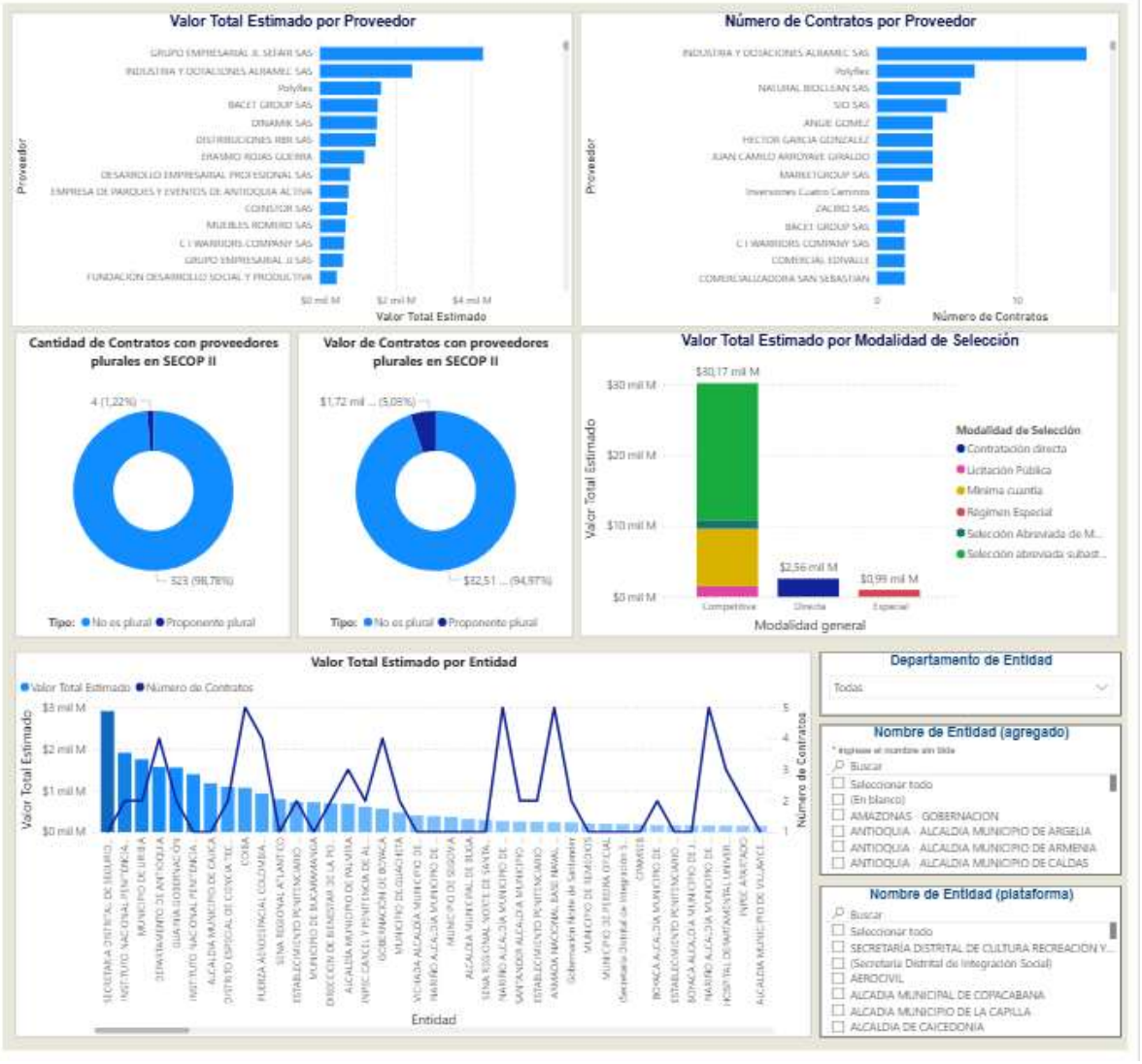
2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

En Colombia, diversas tiendas ofrecen cubrecamas, cubrelechos y edredones de diferentes estilos y precios. Las principales opciones incluyen Falabella, Homecenter, Éxito y Alkosto. Especialistas en hogar como IKEA, Casaideas, Tugó y Zara Home también ofrecen estas opciones.

Se consultó en Colombia Compra eficiente y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso durante los últimos años, en rango de contratación desde los $0 mil en adelante y de proveedores ubicados en todo el país, se observan los siguientes:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	138	$6.586.598.213	19,56%	117	$9.433.874.495	27,97%	128	$17.694.075.115	52,47%	383	$33.724.547.823	100,00%
521215 - Ropa de cama	138	$6.586.598.213	19,56%	117	$9.433.874.495	27,97%	128	$17.694.075.115	52,47%	383	$33.724.547.823	100,00%
Total	138	$6.586.598.213	19,56%	117	$9.433.874.495	27,97%	128	$17.694.075.115	52,47%	383	$33.724.547.823	100,00%

FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

VERIFICACIÓN RUES

Conforme a lo anterior, el comité económico estructurador procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio (RUES) de las empresas que allegaron cotizaciones, evidenciando que las firmas se encuentran activas y que su actividad económica guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación así:

BACET GROUP S.A.S



BACET GROUP S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación NIT 900869049 - 5	**Fecha Matrícula** 2015/07/16
Categoría Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal	**Fecha de Vigencia** Indefinida
Tipo Sociedad Sociedad comercial	**Estado** Activa
Organización Jurídica Sociedades por acciones simplificadas sas	**Fecha Renovación** 2025/03/27
Cámara Bogota	**Último Año Renovado** 2025
Matrícula 2593960	**Fecha Actualización** 2025/11/12
	Indicador Emprendimiento Social N

VER ANEXO CORREO SOLICITUDES DE COTIZACION

PRECIOS HISTORICOS

Adicionalmente, se tomó como fuente el precio histórico del ORDEN DE COMPRA 133637 DILOS 2024, ajustándolo al valor actual con el IPC 2025 establecido por el DANE, de la siguiente manera, utilizando la fórmula de interés compuesto:

IPC 2024: 5,20%
IPC 2025: 5,10%

ELEMENTO	CANTIDAD AUTORIZADA PPTO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IPC 2024 5,20%	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO (1+ IPC 5,10%)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (1+ IPC 5,10%)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IPC 2025 5,10%	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO (1+ IPC 5,10%)	
SOBRECAMA AZUL	1040	37.108,00	31.183,19	1,052	32.804,72	39.037,62	39.037,62	32.804,72	1,051	34.477,76	

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

BACET GROUP SAS
ORDEN DE COMPRA 133637 DILOS 2024

Con la información contenida de las cotizaciones y el precio histórico, se procedió a calcular las medidas de tendencia central (promedio, media geométrica y mediana), entre los valores unitarios, las cuales serán tenidas en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá como precio más favorable para la administración, en este caso se tomó el menor valor de los cálculos anteriormente nombrados utilizando la PROMEDIO así:

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL UTILIZADA
				FUENTE 1: PRECIO HISTÓRICO	FUENTE 2: BACET GROUP SAS					
1	SOBRECAMA AZUL	UNIDAD	1179	34.477,76	70.000,00	52.238,88	9.925,39	62.164,27	73.291.674,33	PROMEDIO
	TOTAL								73.291.674,33	

Análisis y conclusiones:

De acuerdo con las fuentes consultadas se estableció un precio unitario incluido IVA determinado directamente a partir de las medidas de tendencia central y este arroja un valor total estimado de **$73.291.674,33 incluido IVA**, acorde de la disponibilidad presupuestal.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el factor de selección para la presente modalidad es el menor precio ofertado y el análisis de cotizaciones no presenta una diferencia sustancial respecto al presupuesto oficial de la Entidad, se debe tener en cuenta, que cotizaciones no constituyen una oferta formal, se concluye que la disponibilidad presupuestal estimada por valor de **SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE $73.291.674,33** es suficiente para adelantar la contratación requerida.

Asimismo, es preciso aclarar, que el estudio de mercado es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico, la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un

precio por debajo del de su competencia, como ejemplo estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado.

Teniendo en cuenta que la necesidad real del presente proceso es superior a las cantidades estimadas en el presente numeral, en el evento que el valor de la Oferta adjudicataria del proceso sea inferior al presupuesto oficial al momento de la adjudicación, se podrán adicionar cantidades con el fin de suplir la necesidad real del presente proceso sin exceder el valor del presupuesto oficial estimado y su adjudicación se realizará por el valor total, una vez sean ajustadas las cantidades.

Nota: Los precios unitarios contemplados en el presente estudio de mercado son de referencia, por lo tanto, el valor unitario por elemento contemplado en la oferta económica no podrá superar el precio unitario de referencia.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

En el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros como requisitos habilitantes, en atención a que se trata de un proceso de mínima cuantía, el cual, por su naturaleza, características y menor nivel de riesgo para la Entidad, no demanda la verificación de condiciones financieras complejas a los posibles oferentes. En este sentido, la normativa aplicable a la contratación estatal permite a la Entidad estructurar requisitos acordes con la cuantía, objeto y nivel de riesgo del proceso, garantizando siempre la adecuada ejecución del contrato sin imponer cargas desproporcionadas.

Así mismo, la no exigencia de indicadores financieros se fundamenta en la necesidad de promover la pluralidad de oferentes y facilitar la participación de personas naturales y jurídicas, especialmente aquellas que, aun contando con la capacidad técnica y experiencia suficiente para cumplir con el objeto contractual, podrían verse limitadas por la imposición de requisitos financieros estrictos. Exigir dichos indicadores en un proceso de mínima cuantía podría constituirse en una barrera injustificada a la participación, contrariando los principios de selección objetiva, libre concurrencia y proporcionalidad que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, la Entidad considera que la verificación de la idoneidad del contratista puede satisfacerse mediante otros mecanismos más acordes con la naturaleza del proceso, tales como la acreditación de la experiencia y el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas, sin que resulte necesario exigir indicadores financieros, asegurando con ello un equilibrio entre la garantía de ejecución contractual y la apertura efectiva del proceso al mercado.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda de sobrecamas en Colombia está ligada al crecimiento del mercado de ropa de cama y descanso, impulsado por el diseño, la innovación y la calidad local. Existe una

tendencia hacia la preferencia por materiales naturales, el diseño funcional para diversas zonas geográficas (climas fríos vs. cálidos) y la comodidad, con un mercado de descanso en expansión y con alto potencial.

Aspectos clave de la demanda Estudio de Demanda:

- **Factores de Decisión:** Los consumidores colombianos valoran la estética, la suavidad de los materiales y la funcionalidad (frazadas vs. sobrecamas ligeros) según el clima de la región.
- **Tendencias de Mercado:** La moda hogar en Colombia experimenta un crecimiento sólido, destacando la comodidad en el hogar, lo que potencia la demanda de artículos textiles como sobrecamas, edredones y sábanas.
- **Segmentación Geográfica:**
 - **Zonas Frías (Bogotá, Cundinamarca, altiplano):** Alta demanda de sobrecamas acolchados, pesados y cálidos.
 - **Zonas Cálidas (Costa, Llanos):** Preferencia por sobrecamas ligeros, de telas transpirables.
- **Perfil del Consumidor:**
 - Existe un segmento creciente consciente de la salud (alergias), que busca materiales hipoalergénicos.
 - Aprecio por diseños innovadores, modernos y de calidad superior, valorando productos de producción nacional.
- **Canales de Venta:** Alta penetración de e-commerce y redes sociales para la venta de ropa de hogar, además de almacenes de cadena y tiendas especializadas.

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

La Fuerza Aeroespacial Colombiana durante su gestión, ha venido contratando a través de la modalidad de Orden de Compra, la adquisición de los bienes objeto del presente proceso.

Entidad	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Numero de proceso	**ORDEN DE COMPRA 91221 DILOS 2022**	**ORDEN DE COMPRA 105670 DILOS 2023**	**ORDEN DE COMPRA 133637 DILOS 2024**
Plazo en días	117 días	150 días	128 días
Modalidad de selección	Orden de Compra	Orden de Compra	Orden de Compra
Objeto del contrato	ADQUISICION DE SOBRECAMAS CON DESTINO AL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	ADQUISICION DE SOBRECAMAS CON DESTINO AL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	ADQUISICIÓN DE SOBRECAMA PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA

			FUERZA AEREA COLOMBIANA
Contratista	UT PROSUMAR	UT PROSUMAR	MILFORT SAS
Cantidad Adquirida	2.979	10.536	6.867
Unidad de medida	UN	UN	UN
Valor unitario sin IVA	$42.300	$41.980	37.108,00
Valor total sin IVA	$126.011.700,00	$442.301.280,00	$254.820.636
Forma de pago	Pagos parciales	Único pago	Único pago
Oferentes participantes en el proceso	UT PROSUMAR	UT PROSUMAR	MILFORT SAS
Lugar de entrega	Bogota D.C. Área Almacén General de Intendencia - AAGIN	Bogota D.C. Área Almacén General de Intendencia - AAGIN	Bogota D.C. Área Almacén General de Intendencia - AAGIN
Garantías Solicitadas	Cumplimiento del contrato Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Cumplimiento del contrato Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Cumplimiento Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales Calidad bien
Presentó incumplimiento	NO	NO	NO

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

4.2.1 Procesos objetos similares:

Las Entidades Estatales han adquirido en los últimos años, el objeto similar al del presente proceso.

Entidad	Nombre entidad 050-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2024	Nombre entidad PN DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL DIEPO MIC 052 2025
Plazo en días	60 días	90 días
Modalidad de selección	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE COLCHAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2024	ADQUISICIÓN DE COLCHAS TERMOSELLADAS DOBLE FAZ CON LOGO DE LA ENTIDAD PARA CAMA SENCILLA, DESTINADOS AL BIENESTAR DEL PERSONAL DE SEGURIDAD A INSTALACIONES, ADSCRITOS A LA ESCUELA INVESTIGACION CRIMIN

Contratista	INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S.
Cantidad Adquirida	150	16
Unidad de medida	Unidad	Unidad
Valor unitario sin IVA	$ 44.537,81	$ 230.000,00
Valor total sin IVA	$ 6.680.672,00	$ 3.680.000,00
Forma de pago	Pagos parciales	Pagos parciales
Oferentes participantes en el proceso	INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S CONTRUSERVICIOS TORO SAS ANGIE CAROLINA GOMEZ ROJAS
Lugar de entrega	Almacén General de Intendencia del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 7 “Antonia Santos” Deposito de Intendencia, Villavicencio Meta	Transversal 33 Nro. 47 A – 35 Sur Barrio Fátima Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Garantías Solicitadas	Cumplimiento del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Cumplimiento del contrato Pago de salarios Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Presentó incumplimiento	NO	NO

5. CONCLUSIONES

El comité estructurador económico, como parte del análisis de mercado del presente proceso, verifico que el sector presenta condiciones de competencia, precios justos y proveedores en este sector, con el fin de asegurar la viabilidad del proceso de contratación.

Del análisis realizado en el numeral 2.2 del presente documento surge la determinación del valor asignado al proceso, no obstante, también se tiene en cuenta el presupuesto aprobado. Por esta razón es necesario aclarar que, el estudio de mercado es un ejercicio estadístico que surge de una muestra de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Considerando que es un ejercicio estadístico, la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio competitivo dentro del proceso de contratación.

Es de anotar, que el deber de la entidad pública es velar por el cumplimiento de los principios de la contratación, por lo tanto, es deber de la entidad realizar un estudio de mercado minucioso para cumplir con el objeto contractual teniendo en cuenta el aprovechamiento de los recursos públicos.

FIRMAS:	
T1. VILLAMIL PERDOMO NORMA YANETH	T2. LONDOÑO OSPINA MARITZA
Comité Estructurador Técnico (Anexo Tecnico SACAL)	**Comité Estructurador Técnico**
CO. LEONIDAS ALEJANDRO SUÁREZ RODRÍGUEZ	CO. SANDRA YANETH DURANGO ORTIZ
Comité Estructurador Jurídico	**Comité Estructurador Económico**